

Guayaquil, 27 de enero de 2016.

Señor
Representante Legal
DIERIKON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En esta fecha hemos cedido a favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, Agrícola Tehouse Cía. Ltda., la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una, esto es, la cantidad de US\$199,96 dólares de los Estados Unidos de América. Esta transferencia se la realiza en virtud del Contrato de Compraventa y Prenda de Acciones celebrado en esta misma fecha entre Mama Jofri Ltd y Agrícola TeHouse Cía. Ltda.

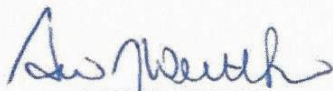
Así mismo, con el fin de que tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas, ponemos a su conocimiento que en garantía del pago del precio por la compra de las referidas acciones, se ha constituido prenda a favor de la cedente, sociedad MAMA JOFRI LTD., sobre las acciones vendidas, constituyéndose ésta en Acreedor Prendario de las mismas y como Deudor Prendario, la cesionaria, compañía Agrícola TeHouse Cía. Ltda. Esta prenda incluye todos los derechos corporativos y económicos que surgen de la titularidad de las acciones, de manera que el derecho a voto y a percibir dividendos por utilidades, entre otros, corresponden a Mama Jofri Ltd. como acreedor prendario.

De conformidad con lo establecido en la Artículo Cuarto de su Estatuto Social reformado según la Escritura Pública otorgada el 28 de marzo de 2001 ante el Notario Segundo del Cantón Durán y aprobado según Resolución No. 01-G-DIC-0010765 de fecha 26 de noviembre de 2001 por el Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de noviembre de 2001, el Capital Social de la compañía Dierikon S.A. es de Setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$72,000,00) dividido en dos grupos de acciones:

- a) Cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una, dando como resultado un capital de US\$ 200,00 dólares; y,
- b) Setecientos dieciocho acciones (718) ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,00) cada una, dando como resultado un capital de US\$71,800 dólares.

Por lo expuesto, las 4.999 acciones antes referidas y objeto de la presente cesión corresponden al grupo expuestas en el litera a) que antecede, cuyo valor nominal es de US\$0,04 dólar de los Estados Unidos de América cada acción.

Particular que comunicamos para que se sirva tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas e informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.


p. MAMA JOFRI LTD.
Andrew J. Wertheim
Director
CEDENTE


p. Agrícola TeHouse Cía Ltda
Econ. Rene Zambrano Gutierrez
Gerente General
CESIONARIA

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004



71066F34DE

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

MAMA JOFRI, LTD.

BVI COMPANY NUMBER: 255843

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

20th day of July, 2017

NOTARIAL CERTIFICATE

MAMA JOFRI, LTD.
Company No. 255843



I, **JOHN CARRINGTON QC**, Notary Public duly sworn and practicing at **SABALS Law**, 87 Main Street, Road Town, Tortola, British Virgin Islands do **HEREBY CERTIFY & CONFIRM** that the attached document is an original Certificate of Good Standing for **MAMA JOFRI, LTD.** a company incorporated under the laws of the British Virgin Islands as BC No. 255843.

Dated this 26th day of July, 2017.



JOHN CARRINGTON QC
Notary Public
British Virgin Islands

APOSTILLE

(Convention de La Haye y 5 Octobre, 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: John Carrington QC
3. acting in the capacity of: Notary Public
4. bears the Seal/Stamp of: John Carrington QC

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands
6. On: this 26th day of July, 2017
7. by: REGISTRAR, SUPREME COURT
8. No.: H-012248
9. Seal/Stamp



10. Signature: *Benjamin P*

Dr REGISTRAR, SUPREME COURT

TERRITORIO DE LA ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
BVI LEY DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(SECCIÓN 235)

EL SECRETARIO DE RELACIONES CORPORATIVAS, de las Islas Vírgenes Británicas
CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Negocios BVI de 2004 a la
fecha de este certificado, la compañía:

MAMA JOFRI, LTD.

BVI EMPRESA NÚMERO: 255843

1. Está en el Registro de Empresas;
2. Ha pagado todas las cuotas y penalidades debidas en virtud de la Ley;
3. No ha presentado documentos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor;
4. No ha presentado documentos de acuerdos que aún no hayan entrado en vigor;
5. No está en liquidación voluntaria;
6. No está en liquidación conforme a la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No está en suspensión de pago conforme a la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No está en suspensión de pago administrativos, y
9. No se han incoado procedimientos de huelga en nombre de la empresa en el Registro de Compañías.

Seillo legible

Firma ilegible

REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
20 de julio, 2015

CERTIFICADO NOTARIAL

MAMA JOFRI, LTD.
Compañía No. 255843



Yo, JHON CARRINGTON QC, Notario Público, debidamente juramentado y practicando en SABALS Ley, 87 Calle Principal, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas, por la presente CERTIFICO Y CONFIRMO que el documento adjunto es un ejemplar original del Certificado de Vigencia de MAMA JOFRI, LTD, una compañía constituida bajo las leyes de las islas Virgenes Británicas como BC No. 255843.

Fecha el día 26 de Julio de 2017

Estampilla

Firma ilegible

JHON CARRINGTON QC
Notario Publico
Islas Virgenes Británicas

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Islas Virgenes Británicas

El presente documento público

2. ha sido firmado por : Jhon Carrington QC

3. quien actúa en calidad de Notario Publico

4. y está revestido del sello/timbre de: Jhon Carrington QC

CERTIFICADO

5. en Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas

6. el 26 de Julio, 2017.

7. por **REGISTRADOR, CORTE SUPREMA**

8. No. H- 012348

9. Sello/timbre:

10. Firma. Firma ilegible

Estampilla

Sumilla Registrador, Corte Suprema

Yo, Maria Alexandra Maridueña Vargas con cedula de ciudadanía No. 0921016143 doy fe que la presente es una fiel traducción del documento adjunto que consta de 1 página en idioma Inglés al idioma Español conforme a la documentación exhibida para el efecto.

04/ agosto/2017



WRITTEN CONSENT
OF
THE SOLE SHAREHOLDER
OF
MAMA JOFRI, LTD.

The undersigned, being the Sole Shareholder of MAMA JOFRI, LTD. a corporation incorporated under the Laws of British Virgin Islands (the "Corporation"), hereby consents, pursuant to the laws of the British Virgin Islands, to the adoption of the following resolutions, taking or authorizing the actions specified therein:

WHEREAS, Joseph H. Wertheim has tendered his resignation as a director of the Corporation; and

NOW, THEREFORE, be it

RESOLVED, that the resignation of Joseph H. Wertheim as a Director of the Company, dated as of August 31, 2010, be, and it hereby is, accepted; and it is further

RESOLVED, that Andrew Wertheim be, and he hereby is, elected as the sole director of the Corporation; and it is further

RESOLVED, that the officers of the Corporation be, and hereby are, authorized and empowered to take such other steps and do such other acts and things as may be necessary or appropriate or desirable in order to carry out the terms and conditions of the foregoing resolutions and otherwise to consummate the transactions therein referred to.

Dated as of: August 31, 2010

TEA IMPORTERS, INC.

By:

Signature: Andrew T. Wertheim
Name: Andrew T. Wertheim
Title: Corp. Secretary

The University of Utah is the principal funder of research in this area. We are grateful to the following individuals for their assistance in the collection and analysis of data: Richard Brown, Michael Brundage, and John A. Hargrett-Anderson. We also thank the following individuals for their assistance in the collection and analysis of data: Richard Brown, Michael Brundage, and John A. Hargrett-Anderson.

Only one of the previously mentioned authors, S. A. G. M. van der Grinten, has been able to publish a paper on this subject. In 1971, he published a paper in the *Journal of the Royal Microscopical Society*, in which he described the structure of the cell wall of *Chlamydomonas reinhardtii*. He found that the cell wall is composed of a thin layer of cellulose, which is embedded in a matrix of other polysaccharides. This structure is similar to that of the cell wall of *Chlamydomonas reinhardtii*, which is also composed of a thin layer of cellulose, embedded in a matrix of other polysaccharides. This structure is similar to that of the cell wall of *Chlamydomonas reinhardtii*, which is also composed of a thin layer of cellulose, embedded in a matrix of other polysaccharides.

Journal of Management Education, 20(6), 709-728.

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

Also worth:

0175-5285/96/0005-0000\$05.00/0

44000000

containing

754-661-1111

2

100

Q

11



0

10

CONCLUSIONS

2000

05-02-2017

2000

11

10

AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.

QUITO, diecisiete de Junio del dos mil quince

Señor(a)

ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA., otorgada el día diecisiete de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO
MONTOYA IZURIETA DALY NORBERTO
ZHUNIO LITUMA ZOILA LIDA
SANUNGA GUANANGA JORGE RODRIGO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1500193410

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701001D03264

Factura No.: 001-004-000007311

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1500193410 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

Identificación: 1700490913



TRÁMITE NÚMERO: 43159

0248438NM(NOPW11V)

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29966
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9992
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1500193410
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTA:

SE INCORPORA TAMBEIN EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CESIONARIA AGRICOLA TEHOUSE CIA. LTDA QUE FUE OTORGADO CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y ES EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VIGENTE CONFORME ASÍ CONSTA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792594464001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEA HOUSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ LOPEZ LUIS ADOLFO
CONTADOR: DIAZ JAYA PAOLA MARITZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/06/2015	FEC. CONSTITUCION:	24/06/2015
FEC. INSCRIPCION:	26/06/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS CULTIVOS DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS TE, MATE, ETCETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: PABLO PICASSO Y AV. LA PRENSA Número: 0e4-71 Piso: 0 Oficina: 0e4-71 Referencia ubicación: Sector Estadio LDU Email: luislopez15061@gmail.com Celular: 0967586368 Telefono Domicilio: 022493138

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS

Lugar de emisión: PUJO/CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 03/06/2016 13:12:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792594464001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 24/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

OTROS CULTIVOS DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS TÉ, MATE, ETCETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: PABLO PICASSO Y AV. LA PRENSA Número: 0e4-71 Referencia:
Sector Estadio LDU Piso: 0 Oficina: 0e4-71 Email: luislopez15061@gmail.com Celular: 0987586368 Telefono Domicilio: 022493138


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS Lugar de emisión: PUYO CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 03/06/2016 13:12:47



TRÁMITE NÚMERO: 48580
NÚMERO DE CERTIFICADO 48580

* 5 5 8 4 3 8 5 0 5 0 7 8 1 1 *

PETICION:

Que se certifique el nombramiento de Gerente de la Compañía "AGRICOLA TEHOUSE CIA. LTDA.", a favor del Señor Luis López".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 7988 del Registro de Nombramientos de veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "AGRICOLA TEHOUSE CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor LUIS ADOLFO LOPEZ LOPEZ, por el período de CINCO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Quito, a dos de agosto del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015.

Res.pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

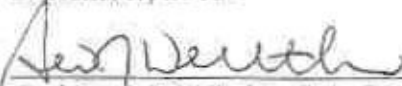
LIMITED POWER OF ATTORNEY FROM MAMA JOFRI, LTD. TO MR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO AND/OR MA. ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS

The present document is intended to constitute a Limited Power of Attorney that the undersigned, Mr. Andrew J. Wertheim in his position as the legal representative of Mama Jofri Ltd. (the "Corporation"), a corporation organized and existing under the laws of The British Virgin Islands, hereby constitutes and appoints Mr. Gustavo Ortega Trujillo with I.D. number 0904147410 and/or Ms. Maria Alexandra Maridueña Vargas with I.D. number 0921016143, both Ecuadorian citizens with domicile in Guayaquil city, Ecuador, as true and lawful attorneys-in-fact, to act for and in its name, place and stead granting them full powers and authority, with full power of delegation and substitution, to subscribe to any public or private document necessary for the limited purpose of compliance with the standards and other regulations required by the Superintendence of Companies in Ecuador, in particular the signing of the form that contains the information and description of the shareholder foreign company before mentioned, which in turn is a shareholder of the Ecuadorian company named Dierikon S.A.

The undersigned hereby ratifies all that its said attorneys-in-fact may lawfully do, or cause to be done, by virtue hereof.

This Limited Power of Attorney shall be effective as of the date set forth below and shall continue until revoked by the Corporation.

In witness whereof, the undersigned has caused its Limited Power of Attorney to be properly executed and does hereunto set its authorized signature as of the 24th day of September, 2013.



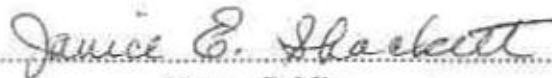
Andrew J. Wertheim, Sole Director
MAMA JOFRI, LTD.

STATE OF CONNECTICUT)

) SS: *Westport*

COUNTY OF FAIRFIELD)

Personally appeared ANDREW J. WERTHEIM signer and sealer of the foregoing instrument, and acknowledged the same to be his free act and deed and the free act and deed of said Corporation, before me.



Notary Public

JANICE E. SHACKETT
NOTARY PUBLIC
MY COMMISSION EXPIRES FEB. 28, 2014

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: The United States of America

THIS PUBLIC DOCUMENT

2. has been signed by **JANICE E SHACKETT**

3. acting in the capacity of **NOTARY PUBLIC**

4. in the State of Connecticut for the term of **March 01, 2009 to February 28, 2014**

CERTIFIED

5. at Hartford, Connecticut

6. on **October 4, 2013**

7. by **DENISE W. MERRILL**, Secretary of the State of Connecticut

8. Number : **2013-10107**

9. Seal :



10. Signature

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Denise W. Merrill", written over a horizontal line.

Secretary of the State

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Numero 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978. En Que la fotocopia precedente,
que consta de fojas, exacta al
documento original que tambien se me exhibe. Cuantia
Indeterminada Guayaquil,

11 DIC 2013



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

PODER LIMITADO DE MAMA JOFRI, LTD. AL SR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO Y / O MA. ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS

El presente documento pretende constituir un Poder Especial, que el suscrito, señor Andrew J. Wertheim, en su calidad de representante legal de Mama Jofri Ltd. (la "Sociedad"), una corporación organizada y existente bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas, por este medio constituye y nombra al Sr. Gustavo Ortega Trujillo con número de identidad 0904147410 y / o a la Sra. Maria Alexandra Maridueña Vargas con número de identidad 0921016143, ambos ciudadanos ecuatorianos con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, como verdaderos y legítimos abogados-de-hecho, para actuar en nombre y en su nombre, el lugar y lugar otorgándoles plenos poderes y autoridad, con plenas facultades de delegación y sustitución, a suscribir cualquier documento público o privado necesario para el propósito limitado de cumplimiento de las normas y demás regulaciones exigidas por la Superintendencia de Compañías en Ecuador, en particular para la firma del formulario que contiene la información y descripción de la empresa extranjera accionista antes mencionado, que a su vez es accionista de la empresa ecuatoriana llamado Dierikon S.A.

El abajo firmante ratifica todo lo que su dicho el abogados-de-hecho puede legalmente hacer, o hace que se hace, en virtud del mismo.

Este Poder Especial será efectivo a partir de la fecha indicada a continuación y continuará hasta que sea revocada por la Corporación.

En fe de lo cual, los abajo firmantes ha causado su Poder Especial para ejecutarse correctamente y si establece estampo su firma autorizada a partir del día 24 de septiembre de 2013.

Andrew J. Wertheim, Único Director
MAMA JOFRI, LTD.

ESTADO DE CONNECTICUT)

) SS: firma legible

CONDADO DE FAIRFIELD)

Personalmente apareció ANDREW J. WERTHEIM firmante y sellador del instrumento anterior, y reconoció el mismo que su acto y hecho es libre y es un acto y hecho libre de dicha Corporación, frente a mí.

.....firma legible.....
Notario Público

Sello legible y sello lacrado

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. ha sido firmado por **JANICE E SHACKETT**

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO PÚBLICO**

4. en el estado de Connecticut por el termino de **Marzo 01, 2009 hasta Febrero 28, 2014.**

CERTIFICADO

5. en Hartford, Connecticut

6. En **Octubre 4, 2013**

7. por **DENISE W. MERRILL,** Secretario de Estado de Connecticut

8. Número: **2013- 10107**

9. Sello:

10. Firma.

Sello lucrado

Firma ilegible

Secretario de Estado

Yo, María Alexandra Maridueña Vargas, con cédula de ciudadanía No. 0921016143 doy fe que la presente es una fiel traducción del documento adjunto que consta de 2 páginas en idioma Inglés al idioma Español conforme a la documentación exhibida para el efecto.

11 / diciembre /2013



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-
Guayaquil, 11 de Diciembre de 2013.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017 

253
CÉDULA

253 - 219
CÉDULA

0921016143
CÉDULA

MARIDUEÑA VARGAS MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
OCAYAOUIL
CANTÓN
TANGUI
PARROQUIA

CONSCRIPCION 3
ZONA 1





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN 

CÉDULA DE CIUDADANÍA

092101614-3

MARIDUEÑA VARGAS MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
GUAYAOUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1986-05-26
FECHA DE NACIMIENTO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

F
SEXO

SOLTERO
ESTADO CIVIL





FIRMA DEL CIUDADANO

IDECU0921016143<<<<<<<<<<<<<<<
860526F230216ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MARIDUEÑA<VARGAS<<MARIA<ALEXAN

Guayaquil, 27 de enero de 2016.

Señor
Representante Legal
DIERIKON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En esta fecha hemos cedido a favor de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, Agrícola Tehouse Cía. Ltda., setecientos dieciocho (718) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, esto es la cantidad de US\$71,800 dólares de los Estados Unidos de América. Esta transferencia se la realiza en virtud del Contrato de Compraventa y Prenda de Acciones celebrado en esta misma fecha entre Mama Jofri Ltd. y Agrícola TeHouse Cía. Ltda.

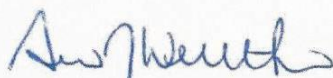
Así mismo, con el fin de que tome nota en el Libro de Acciones y Accionistas, ponemos a su conocimiento que en garantía del pago del precio por la compra de las referidas acciones, se ha constituido prenda a favor de la cedente, sociedad MAMA JOFRI LTD., sobre las acciones vendidas, constituyéndose ésta en Acreedor Prendario de las mismas y como Deudor Prendario, la cesionaria, compañía Agrícola TeHouse Cía. Ltda. Esta prenda incluye todos los derechos corporativos y económicos que surgen de la titularidad de las acciones, de manera que el derecho a voto y a percibir dividendos por utilidades, entre otros, corresponden a Mama Jofri Ltd. como acreedor prendario.

De conformidad con lo establecido en la Artículo Cuarto de su Estatuto Social reformado según la Escritura Pública otorgada el 28 de marzo de 2001 ante el Notario Segundo del Cantón Durán y aprobado según Resolución No. 01-G-DIC-0010765 de fecha 26 de noviembre de 2001 por el Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de noviembre de 2001, el Capital Social de la compañía Dierikon S.A. es de Setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$72,000,00) dividido en dos grupos de acciones:

- a) Cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una, dando como resultado un capital de US\$ 200,00 dólares; y,
- b) Setecientos dieciocho acciones (718) ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,00) cada una, dando como resultado un capital de US\$71,800 dólares.

Por lo expuesto, las 718 acciones antes referidas y objeto de la presente cesión corresponden al grupo expuestas en el litera b) que antecede, cuyo valor nominal es de US\$100,00 dólar de los Estados Unidos de América cada acción.

Particular que comunicamos para que se sirva tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas e informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



p. MAMA JOFRI LTD.
Andrew J. Wertheim
Director
CEDENTE



p. Agrícola TeHouse Cía Ltda
Econ. Rene Zambrano Gutierrez
Gerente General
CESIONARIA

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004



71066F34DE

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

MAMA JOFRI, LTD.

BVI COMPANY NUMBER: 255843

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

20th day of July, 2017

NOTARIAL CERTIFICATE

MAMA JOFRI, LTD.
Company No. 255843



I, **JOHN CARRINGTON QC**, Notary Public duly sworn and practicing at SABALS Law, 87 Main Street, Road Town, Tortola, British Virgin Islands do **HEREBY CERTIFY & CONFIRM** that the attached document is an original Certificate of Good Standing for MAMA JOFRI, LTD. a company incorporated under the laws of the British Virgin Islands as BC No. 255843.

Dated this 26th day of July, 2017.



JOHN CARRINGTON QC
Notary Public
British Virgin Islands

APOSTILLE

(Convention de La Haye y 5 Octubre, 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: John Carrington QC
3. acting in the capacity of: Notary Public
4. bears the Seal/Stamp of: John Carrington QC

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands
6. On: this 26th day of July, 2017
7. by: REGISTRAR, SUPREME COURT
8. No.: H-012248
9. Seal/Stamp

10. Signature: *Benjamin P*



Dr REGISTRAR, SUPREME COURT

TERRITORIO DE LA ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
BVI LEY DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(SECCIÓN 235)

EL SECRETARIO DE RELACIONES CORPORATIVAS, de las Islas Vírgenes Británicas
CERTIFICA que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Negocios BVI de 2004 a la
fecha de este certificado, la compañía:

MAMA JOFRI, LTD.

BVI EMPRESA NÚMERO: 255843

1. Está en el Registro de Empresas;
2. Ha pagado todas las cuotas y penalidades debidas en virtud de la Ley;
3. No ha presentado documentos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor;
4. No ha presentado documentos de acuerdos que aún no hayan entrado en vigor;
5. No está en liquidación voluntaria;
6. No está en liquidación conforme a la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No está en suspensión de pago conforme a la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No está en suspensión de pago administrativos, y
9. No se han incoado procedimientos de huelga en nombre de la empresa en el Registro de Compañías.

Seillo legible

Firma ilegible

REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
20 de julio, 2015

CERTIFICADO NOTARIAL

MAMA JOFRI, LTD.
Compañía No. 255843



Yo, JHON CARRINGTON QC, Notario Público, debidamente juramentado y practicando en SABALS Ley, 87 Calle Principal, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas, por la presente CERTIFICO Y CONFIRMO que el documento adjunto es un ejemplar original del Certificado de Vigencia de MAMA JOFRI, LTD, una compañía constituida bajo las leyes de las islas Virgenes Británicas como BC No. 255843.

Fecha el día 26 de Julio de 2017

Estampilla

Firma ilegible

JHON CARRINGTON QC
Notario Publico
Islas Virgenes Británicas

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Islas Virgenes Británicas

El presente documento público

2. ha sido firmado por : Jhon Carrington QC

3. quien actúa en calidad de Notario Publico

4. y está revestido del sello/timbre de: Jhon Carrington QC

CERTIFICADO

5. en Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas

6. el 26 de Julio, 2017.

7. por **REGISTRADOR, CORTE SUPREMA**

8. No. H- 012348

9. Sello/timbre:

10. Firma. Firma ilegible

Estampilla

Sumilla Registrador, Corte Suprema

Yo, Maria Alexandra Maridueña Vargas con cedula de ciudadanía No. 0921016143 doy fe que la presente es una fiel traducción del documento adjunto que consta de 1 página en idioma Inglés al idioma Español conforme a la documentación exhibida para el efecto.

04/ agosto/2017



WRITTEN CONSENT
OF
THE SOLE SHAREHOLDER
OF
MAMA JOFRI, LTD.

The undersigned, being the Sole Shareholder of MAMA JOFRI, LTD. a corporation incorporated under the Laws of British Virgin Islands (the "Corporation"), hereby consents, pursuant to the laws of the British Virgin Islands, to the adoption of the following resolutions, taking or authorizing the actions specified therein:

WHEREAS, Joseph H. Wertheim has tendered his resignation as a director of the Corporation; and

NOW, THEREFORE, be it

RESOLVED, that the resignation of Joseph H. Wertheim as a Director of the Company, dated as of August 31, 2010, be, and it hereby is, accepted; and it is further

RESOLVED, that Andrew Wertheim be, and he hereby is, elected as the sole director of the Corporation; and it is further

RESOLVED, that the officers of the Corporation be, and hereby are, authorized and empowered to take such other steps and do such other acts and things as may be necessary or appropriate or desirable in order to carry out the terms and conditions of the foregoing resolutions and otherwise to consummate the transactions therein referred to.

Dated as of: August 31, 2010

TEA IMPORTERS, INC.

By: Andrew Wertheim

Name: Andrew T. Wertheim

Title: Corp. Secretary

AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.

QUITO, diecisiete de Junio del dos mil quince

Señor(a)

ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA., otorgada el día diecisiete de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO
MONTOYA IZURIETA DALY NORBERTO
ZHUNIO LITUMA ZOILA LIDA
SANUNGA GUANANGA JORGE RODRIGO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1500193410

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701001D03264

Factura No.: 001-004-000007311

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1500193410 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

Identificación: 1700490913



TRÁMITE NÚMERO: 43159

0248438NM(NOPW11V)

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29966
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9992
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1500193410
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CIUDADANA N° 150019341-0

APellidos y Nombres:
ZAMBRANO GUTIERREZ
RENE FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO:
NAPO
TENA
TENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
ESPOSADA: MERIAN UCRANEA
YEPEZ VALENCIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADO BANCARIO

APellidos y Nombres del Padre:
ZAMBRANO GILGONIA VICENTE FEDERICO

APellidos y Nombres de la Madre:
GUTIERREZ RUEDA MARIA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2012-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-04-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

038 **038 - 222** **1500193410**
JUNTA NO. NÚMERO CÉDULA

ZAMBRANO GUTIERREZ RENE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

NAPO **PROVINCIA** **OROSURIPCIÓN**
TENA **CANTÓN** **ZONA**
TENA **PARROQUIA**



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
LA LEGITIMACIÓN**

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

[Signature]
V. J. FERNÁNDEZ

IMP. 10000000

NOTA:

SE INCORPORA TAMBEIN EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CESIONARIA AGRICOLA TEHOUSE CIA. LTDA QUE FUE OTORGADO CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y ES EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA VIGENTE CONFORME ASÍ CONSTA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792594464001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEA HOUSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ LOPEZ LUIS ADOLFO
CONTADOR: DIAZ JAYA PAOLA MARITZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/06/2015	FEC. CONSTITUCION:	24/06/2015
FEC. INSCRIPCION:	26/06/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS CULTIVOS DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS TE, MATE, ETCETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: PABLO PICASSO Y AV. LA PRENSA Número: 0e4-71 Piso: 0 Oficina: 0e4-71 Referencia ubicación: Sector Estadio LDU Email: luislopez15061@gmail.com Celular: 0967586368 Telefono Domicilio: 022493138

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS

Lugar de emisión: PUJO/CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 03/06/2016 13:12:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792594464001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA TEHOUSE CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 24/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

OTROS CULTIVOS DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS TÉ, MATE, ETCETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: PABLO PICASSO Y AV. LA PRENSA Número: 0e4-71 Referencia:
Sector Estadio LDU Piso: 0 Oficina: 0e4-71 Email: luislopez15061@gmail.com Celular: 0987586368 Telefono Domicilio: 022493138


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS Lugar de emisión: PUYO CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 03/06/2016 13:12:47



TRÁMITE NÚMERO: 48580
NÚMERO DE CERTIFICADO 48580



PETICION:

Que se certifique el nombramiento de Gerente de la Compañía "AGRICOLA TEHOUSE CIA. LTDA.", a favor del Señor Luis López".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 7988 del Registro de Nombramientos de veintiséis de mayo del dos mil dieciséis, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "AGRICOLA TEHOUSE CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor LUIS ADOLFO LOPEZ LOPEZ, por el período de CINCO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.- Quito, a dos de agosto del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015.

Res.pz.-

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
BASICA
NÚMERO DE HOMEROS DEL PROPIETARIO
LOPEZ JUAN MANUEL
APellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CHAMBO
2016-05-25
FECHA DE EXPIRACION
2026-05-25

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

060299472-5

CIUDADANA
PROVINCIA
CHAMBO
CANTON
CHAMBO
PARROQUIA
CHAMBO

ESTADO CIVIL CASADO
MANA RAQUEL
MIRANDA CHOTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

060299472-5

CIUDADANA
PROVINCIA
CHAMBO
CANTON
CHAMBO
PARROQUIA
CHAMBO

ESTADO CIVIL CASADO
MANA RAQUEL
MIRANDA CHOTO

CNEI
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
NACIONALES
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNEI
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
SUFRAGIO

008
CANTON

008 - 260
HABIDO

0602994725
CÓDIGO

LOPEZ LOPEZ LUIS ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHAMBO
PROVINCIA
CHAMBO
CANTON
CHAMBO
PARROQUIA

CHAMBO
CANTON

EDUARD
TED POWER C
AVO ORTEGA
CAS

JANICE E. SHACKETT
NOTARY PUBLIC
MY COMMISSION EXPIRES FEB. 28, 2014

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: The United States of America

THIS PUBLIC DOCUMENT

2. has been signed by **JANICE E SHACKETT**

3. acting in the capacity of **NOTARY PUBLIC**

4. in the State of Connecticut for the term of **March 01, 2009 to February 28, 2014**

CERTIFIED

5. at Hartford, Connecticut

6. on **October 4, 2013**

7. by **DENISE W. MERRILL**, Secretary of the State of Connecticut

8. Number : **2013-10107**

9. Seal :



10. Signature

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Denise W. Merrill', written over a horizontal line.

Secretary of the State

de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Numero 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978. En Que la fotocopia precedente,
que consta de fojas, exacta al
documento original que tambien se me exhibe. Cuantia
Indeterminada Guayaquil,

11 DIC 2013



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

PODER LIMITADO DE MAMA JOFRI, LTD. AL SR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO Y / O MA. ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS

El presente documento pretende constituir un Poder Especial, que el suscrito, señor Andrew J. Wertheim, en su calidad de representante legal de Mama Jofri Ltd. (la "Sociedad"), una corporación organizada y existente bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas, por este medio constituye y nombra al Sr. Gustavo Ortega Trujillo con número de identidad 0904147410 y / o a la Sra. Maria Alexandra Maridueña Vargas con número de identidad 0921016143, ambos ciudadanos ecuatorianos con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, como verdaderos y legítimos abogados-de-hecho, para actuar en nombre y en su nombre, el lugar y lugar otorgándoles plenos poderes y autoridad, con plenas facultades de delegación y sustitución, a suscribir cualquier documento público o privado necesario para el propósito limitado de cumplimiento de las normas y demás regulaciones exigidas por la Superintendencia de Compañías en Ecuador, en particular para la firma del formulario que contiene la información y descripción de la empresa extranjera accionista antes mencionado, que a su vez es accionista de la empresa ecuatoriana llamado Dierikon S.A.

El abajo firmante ratifica todo lo que su dicho el abogados-de-hecho puede legalmente hacer, o hace que se hace, en virtud del mismo.

Este Poder Especial será efectivo a partir de la fecha indicada a continuación y continuará hasta que sea revocada por la Corporación.

En fe de lo cual, los abajo firmantes ha causado su Poder Especial para ejecutarse correctamente y si establece estampo su firma autorizada a partir del día 24 de septiembre de 2013.

Andrew J. Wertheim, Único Director
MAMA JOFRI, LTD.

ESTADO DE CONNECTICUT)

) SS: firma legible

CONDADO DE FAIRFIELD)

Personalmente apareció ANDREW J. WERTHEIM firmante y sellador del instrumento anterior, y reconoció el mismo que su acto y hecho es libre y es un acto y hecho libre de dicha Corporación, frente a mí.

.....firma legible.....
Notario Público

Sello legible y sello lacrado

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. ha sido firmado por **JANICE E SHACKETT**

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO PÚBLICO**

4. en el estado de Connecticut por el termino de **Marzo 01, 2009 hasta Febrero 28, 2014.**

CERTIFICADO

5. en Hartford, Connecticut

6. En **Octubre 4, 2013**

7. por **DENISE W. MERRILL,** Secretario de Estado de Connecticut

8. Número: **2013- 10107**

9. Sello:

10. Firma.

Sello lucrado

Firma ilegible

Secretario de Estado

Yo, María Alexandra Maridueña Vargas, con cédula de ciudadanía No. 0921016143 doy fe que la presente es una fiel traducción del documento adjunto que consta de 2 páginas en idioma Inglés al idioma Español conforme a la documentación exhibida para el efecto.

11 / diciembre /2013



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señorita MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0921016143. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-
Guayaquil, 11 de Diciembre de 2013.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017 

253
CÉDULA

253 - 219
CÉDULA

0921016143
CÉDULA

MARIDUEÑA VARGAS MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
OCAYAOUIL
CANTÓN
TANGUI
PARROQUIA

CONSCRIPCION 3
ZONA 1





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN 

CÉDULA DE CIUDADANÍA **NO 092101614-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
MARIDUEÑA VARGAS
MARIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAOUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO





FIRMA DEL CIUDADANO

IDECU0921016143<<<<<<<<<<<<<<<
860526F230216ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MARIDUEÑA<VARGAS<<MARIA<ALEXAN